

El General (r) Gustavo Matamoros, rechaza proyecto de ley que busca permitir el voto a militares y policías activos "Es una acción populista y peligrosa"

- *El pasado 24 de septiembre, se radicó en el Congreso el proyecto de ley que busca devolverle el voto a más de 450.000 mil militares y policías activos en el país.*
- **El precandidato presidencial el General Matamoros, ha definido esto** *“como una acción populista y peligrosa, que solo pone en riesgo la democracia del país, el orden y la disciplina de las Institución castrense, cuya única misión es la defensa de la soberanía nacional, la integridad territorial y el orden constitucional”.*

Bogotá D.C., septiembre de 2025. El precandidato presidencial, General (r) Gustavo Matamoros, ha manifestado su rotundo rechazo al proyecto de ley que busca otorgar el derecho al voto a los más de 450.000 militares y policías en servicio activo. El proyecto, radicado el pasado 24 de septiembre por el congresista José Uscátegui, es calificado por Matamoros como una propuesta que pone en riesgo la democracia, el orden y la disciplina de las Fuerzas Militares y la Policía.

Es importante destacar que, hace más de un siglo los militares y policías no pueden votar por mandato constitucional y lo prohíbe de manera explícita en el artículo 219 de la Constitución del 1991, donde establece que los miembros de la Fuerza Pública *“no podrán ejercer el derecho al sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos”.*

Asimismo, **el General (r) Gustavo Matamoros Camacho, afirmó que** *“La fuerza pública no puede votar, es una propuesta nociva. Desde el Frente Nacional, los militares han sido el fiel de la balanza, los que representan la neutralidad. Es un exabrupto imaginarse políticos metidos dentro de los cuarteles impartiendo una ideología o a un comandante de una tendencia política adoctrinando a las tropas. En los más de 40 años que le serví a este país como militar, nunca me sentí un ciudadano de segunda, sino del más alto nivel, sirviéndole a la bandera, al escudo, a la Constitución*

*Nacional, a la Libertad y al Orden. Por último, el ejército debe estar enfocado en la recuperación del país, en la defensa del territorio y de las instituciones, no olvidemos que uno de los grandes lemas de la fuerza pública es: **La democracia de Colombia se sostiene sobre la espalda de los soldados**, y ese proyecto de ley, no es sano para las fuerzas militares y la policía”.*

Nuestros soldados y policías, tienen un rol fundamental en la sociedad y en el orden público, su misión es proteger a la ciudadanía, salvaguardar las instituciones y son el símbolo más grande, que representa la disciplina, servicio público y autoridad en el país.

Por eso el precandidato continua con su bandera de Seguridad y orden, la que permita que la gente viva y salga a la calle sin miedo, la que permita que el desarrollo llegue a cualquier territorio del país y donde los niños, jóvenes y adultos, se sientan orgullosos de ser colombianos. En un país, donde no se repitan sucesos lamentables como los que han venido ocurriendo durante los últimos meses, la vida se respete, la seguridad sea una constante, para que nuestro tejido empresarial se fortalezca, volvamos a ser atractivos para la inversión extranjera y seamos un país productivo, generador de empleo y oportunidades.

En esta carrera que inicie hace más de un mes con firmeza y determinación, quiero devolverles el honor y la dignidad a nuestras autoridades y restablecer el orden en los 32 departamentos y 1.123 municipios del país, a través del fortalecimiento de las instituciones, los valores democráticos y el Estado de Derecho. Aplicando la constitución y la ley con rigor, trabajando sin descanso con nuestra fuerza pública, para retornarle la paz y tranquilidad a cada rincón de este país, es posible.

Por eso Llegó el General Matamoros, se acabó el desorden.